

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022.

ÁREA: Ciencias Sociales

LINEA: Política y Gestión Pública y Privada

TESIS

Para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autor:

Br. Wilson Beneth Herrera Rueda

Tumbes, 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022.

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Oscar Fernando Sandoval Rodríguez (Presidente)

Dr. Carlos Manuel Sabino Escobar (Secretario)

Dr. Henry Bernardo Garay Canales (Vocal)

Tumbes, 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022.

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma

Br. Wilson Beneth Herrera Rueda (Autor)

Dr. John Piero Dios Valladolid (Asesor)

Código ORCID: 0000-0003-4624-9154

Tumbes, 2023

Estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022

por Wilson Beneth Herrera Rueda



Dr. John Piero Dios Valladolid
Código ORCID: 0000-0003-4624-9154
Docente Asesor

Fecha de entrega: 02-jul-2023 09:20p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2125744502

Nombre del archivo: Herrera_Rueda_Wilson_Beneth-TESIS.docx (1.47M)

Total de palabras: 11373

Total de caracteres: 66626

Estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

20% INDICE DE SIMILITUD	20% FUENTES DE INTERNET	1% PUBLICACIONES	7% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	www.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	dominiodelasciencias.com Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
8	ciencialatina.org Fuente de Internet	<1%
9	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	

Dr. John Piero Dios Valladolid
Código ORCID: 0000-0003-4624-9154
Docente Asesor

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words



Dr. John Piero Dios Valladolid
Código ORCID: 0000-0003-4624-9154
Docente Asesor



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

(virtual)

En Tumbes, a los trece días del mes septiembre del dos mil veintitrés, siendo las diez horas, en la modalidad virtual a través de la plataforma Zoom cuyo link es <https://us06web.zoom.us/j/83706982246?pwd=NGFTVTcwOVVCcmxFeitpa2orSzArZz09>, se reunieron el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por RESOLUCIÓN DECANAL N° 388-2021/UNTUMBES-FCCEE, el Dr. Oscar Fernando Sandoval Rodríguez (**Presidente**), Dr. Carlos Manuel Sabino Escobar (**Secretario**) y Dr. Henry Bernardo Garay Canales, (**Vocal**), reconociendo en la misma resolución además, al Dr. John Piero Dios Valladolid, como **Asesor**, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: “**Estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022**”, para optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por el:

Bachiller: WILSON BENETH HERRERA RUEDA

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo 65° del Reglamento de Tesis para Pregado y Postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al Bachiller **WILSON BENETH HERRERA RUEDA**, aprobado, con calificativo **BUENO**.

Se hace conocer al sustentante, que deberán levantar observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.

En consecuencia, queda **EXPEDITO** para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos y Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y quince minutos del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 13 de septiembre de 2023

Dr. Oscar Fernando Sandoval Rodríguez
DNI N° 00239966
Código ORCID 0000-0003-4478-3425
Presidente

Dr. Carlos Manuel Sabino Escobar
DNI N° 17956217
Código ORCID 0000-0003-3148-9542
Secretario

Dr. Henry Bernardo Garay Canales
DNI N° 00373867
Código ORCID 0000-0003-2323-1103
Vocal

C.c:

- Jurados (3)
- Asesor
- Interesado
- Archivo Decanato

Dedicatoria

A Dios por brindarme salud y fortaleza, a mis padres Yojani, Jhony y mi familia que me guiaron y enseñaron con dedicación y amor, y han sido pieza fundamental para cumplir y hacer realidad este objetivo pese a todas las adversidades. Dedicarles algo que demanda de mucho esfuerzo es una gran satisfacción para mí.

Agradecimiento

Expreso mi gratitud hacia mi asesor de tesis Dr.

John Piero Dios Valladolid que con su excelencia y calidad de docente supo guiarme y apoyarme en el desarrollo de este trabajo de investigación.

Agradecer especialmente a mi compañera de vida que me supo apoyar en todo momento con dedicación y amor, y a todas las personas que de alguna manera contribuyeron en mi desarrollo personal y profesional.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	16
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	19
III. MATERIALES Y MÉTODOS	32
3.1. Lugar de ejecución	32
3.2. Formulación de la hipótesis y definición de las variables	32
3.2.1. Formulación de la hipótesis	32
3.2.2. Variables e indicadores.....	32
3.3. Tipo y diseño de la investigación.....	33
3.3.1. Tipo.....	33
3.3.2. Diseño de investigación	33
3.4. Población y muestra	34
3.4.1. Población	34
3.4.2. Muestra.....	34
3.5. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de datos 34	
3.5.1. Métodos	34
3.5.2. Técnicas e instrumentos	34
3.5.3. Procesamiento de datos	35
3.5.4. Resultado inferencial de la correlación.	36
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	38
4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS	38
4.2.1. Análisis de resultados de la variable Estrategias Tributarias	38
4.2.2. Análisis de resultados de la variable Recaudación del impuesto predial 42	
4.2.3. Planteamiento de estrategias y gestiones tributarias.....	46
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	52
V. CONCLUSIONES.....	56
VI. RECOMENDACIONES	57
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
VIII. ANEXOS	64

ANEXO N°1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	65
ANEXO N°2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	66
ANEXO N°3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	67
ANEXO N°4: CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	72
ANEXO N°5: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	73

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 <i>PRUEBAS DE NORMALIDAD</i>	36
TABLA 2 <i>RESULTADO DE LA CORRELACIÓN</i>	36
TABLA 3 <i>RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</i>	38
TABLA 4 <i>RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN ESTRATEGIAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN</i>	39
TABLA 5 <i>RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN ESTRATEGIAS DE CONCERTACIÓN</i>	40
TABLA 6 <i>RESULTADOS DE LA VARIABLE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS</i>	41
TABLA 7 <i>RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN DE COBRANZA</i>	42
TABLA 8 <i>RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN CATASTRAL</i>	43
TABLA 9 <i>RESULTADOS DE LA VARIABLE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL</i>	44

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 <i>RESULTADOS EN PORCENTAJES DE LA DIMENSIÓN ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</i>	38
FIGURA 2 <i>RESULTADOS EN PORCENTAJES DE LA DIMENSIÓN ESTRATEGIAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN</i>	39
FIGURA 3 <i>RESULTADOS EN PORCENTAJES DE LA DIMENSIÓN ESTRATEGIAS DE CONCERTACIÓN</i>	40
FIGURA 4 <i>RESULTADOS EN PORCENTAJES DE LA VARIABLE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS</i>	41
FIGURA 5 <i>RESULTADOS EN PORCENTAJES DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN DE COBRANZA</i>	42
FIGURA 6 <i>RESULTADOS EN PORCENTAJES DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN CATASTRAL</i>	43
FIGURA 7 <i>RESULTADOS EN PORCENTAJES DE LA VARIABLE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL</i>	44

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de formular estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes. La hipótesis fue: Las estrategias tributarias del impuesto predial incrementarán la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022. El tipo de investigación es considerado un estudio descriptivo con un diseño no experimental. La población fue conformada por la Municipalidad Provincial de Tumbes, teniendo como muestra doce trabajadores del área de rentas Municipalidad Provincial de Tumbes. Como instrumento de recolección de datos se empleó el cuestionario el cual fue aplicado a doce trabajadores del área de rentas a fin de dar respuesta a los objetivos; para el análisis de los resultados se emplearon tablas tabuladas y el programa SPSS. Entre los principales resultados obtenemos que existe una relación significativa de las estrategias tributarias con la recaudación del impuesto predial reflejado en el análisis correlacional realizado; motivo por el cual se presenta una propuesta de estrategias tributarias a fin de incrementar la recaudación del impuesto predial.

Palabras clave: Estrategias, recaudación, impuesto predial, contribuyentes.

ABSTRACT

The present investigation was carried out with the objective of formulating tax strategies of the property tax to increase the collection in the Provincial Municipality of Tumbes. The hypothesis was: The tax strategies of the property tax will increase collection in the Provincial Municipality of Tumbes, 2020. The type of research is considered a descriptive study with a non-experimental design. The population was formed by the Provincial Municipality of Tumbes, having as a sample twelve workers from the income area of the Provincial Municipality of Tumbes. As a data collection instrument, the questionnaire was used, which was applied to 12 workers in the rental area in order to respond to the objectives; For the analysis of the results, tabulated tables and the SPSS program were used. Among the main results we obtain that there is a significant relationship between the tax strategies with the property tax collection reflected in the correlational analysis carried out; reason for which a proposal of tax strategies is presented in order to increase the collection of the property tax.

Keywords: Strategies, collection, property tax, taxpayers.

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Tumbes viene lidiando a lo largo del tiempo con problemas de bajos ingresos por concepto de recaudación del impuesto predial que se deben fundamentalmente a problemas orientados a una cultura de no pago, a las capacidades limitadas por parte del personal de rentas de la municipalidad, falencias en transparencia de las autoridades con la ciudadanía, asimismo, la desactualización del catastro de predios. Como señala Burga (2020), en el área de rentas no existe un planteamiento de actividades estratégicas, tampoco existen esfuerzos en recuperar la cartera morosa, lo que contribuye a la baja recaudación de los impuestos municipales.

Uno de los problemas no menos importantes es la carencia de cultura tributaria que incide directamente en la recaudación del impuesto predial, desde un enfoque relacionado con la escasa transparencia en la rendición de cuentas de los tributos que son destinados a la población a través de la prestación de servicios públicos, esta falencia influye en la confianza de los contribuyentes con las autoridades, lo que ocasiona una deficiente cultura tributaria. Al respecto, según Ruiz (2020), la municipalidad no es transparente con las inversiones que se realizan producto del impuesto recaudado, esto se evidencia en una falta de charlas de concientización y en un bajo nivel de capacitación de los trabajadores de rentas en materia del impuesto predial. Este comportamiento está relacionado con la percepción que tienen los contribuyentes acerca de cómo se utilizan eficientemente los recursos recaudados a través de los impuestos, es decir, como los servidores o funcionarios públicos llevan a cabo la ejecución de proyectos con dichos recursos.

Según Delgado (2018), la problemática radica en la evasión tributaria lo que origina una falta de pagos por concepto de impuesto predial que dificulta aumentar la recaudación, esto se agrava debido a la falta de implementación de estrategias de parte de la gerencia de administración tributaria y la usencia de una cultura tributaria de los contribuyentes debido a factores como la escaza solvencia económica de los contribuyentes y desconocimiento. Estos factores son determinantes para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, como las metas de recaudación establecidas por el MEF. Esta gran problemática de

incumplimiento de deberes tributarios por parte de los contribuyentes se debe en gran medida a la ausencia de cultura tributaria y carencia de estrategias que permitan el incremento de la recaudación del impuesto predial.

Sumado a los problemas ya mencionados, se observa que existe una falta de actualización del catastro de predios que origina que actualmente se trabaje con información inexacta para determinar el impuesto predial, Según Fernandez y Panca (2020), la municipalidad no cuenta con un catastro actualizado que garantice una correcta administración del impuesto lo que implica una pérdida de ingresos para los gobiernos locales.

En la actualidad en el área de rentas de la Municipalidad Provincial de Tumbes se evidencia que el personal carece del perfil idóneo para el desarrollo de las actividades catastrales ya que el personal no cuenta con la capacitación adecuada y no se siente plenamente comprometido con una correcta administración del impuesto, esto implica que los registros catastrales se vean distorsionados y se genere omisión de actualización de valores a declarar, ya que dicha determinación del impuesto se realiza de manera subjetiva. Según Vasquez (2018), el municipio lleva a cabo un proceso deficiente evidenciado en la ausencia de identificación de los contribuyentes, falta de actualización de la base catastral y falta de inspecciones periódicas a los inmuebles; la única inspección que se realiza es visual durante el proceso de inscripción del inmueble. Es aquí donde la propuesta de estrategias tributarias juega un papel relevante en esta investigación debido a que permitirán generar mayores ingresos en la municipalidad reduciendo significativamente la carga administrativa ahorrando tiempo y recursos. Plantear estrategias es estar atentos a los cambios para el buen desarrollo y la ejecución de la misma realizando proyecciones futuras (Escribano, 2020).

En ese sentido, la presente investigación tiene como objetivo formular estrategias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes.

En esta investigación se analizó el objeto de estudio que hace referencia a la Municipalidad Provincial de Tumbes, siendo su delimitación geográfica el departamento de Tumbes y como delimitación temporal el año 2022. Los resultados de la investigación se logran a partir de un cuestionario aplicado a 12 trabajadores del área de rentas, del cual analizamos los datos arrojados a fin de dar respuesta a los objetivos específicos, se identificaron las estrategias tributarias existentes relacionadas al recaudo tributario eficiente, se evaluó el catastro con el que se viene calculando el impuesto predial y se formularon mecanismos tributarios que permiten incrementar la recaudación del impuesto predial.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

El estado del arte ha servido en la presente investigación para fundamentar la posición teórica descrita a continuación.

A fin de enmarcar el estudio es importante poder detallar algunos antecedentes que nos permitan tener una mejor visión del planteamiento propuesto.

Una de las cuestiones más relevantes es que las estrategias tributarias mejoran la recaudación del impuesto predial, este enfoque se justifica en una investigación realizada en el año 2018 en la Municipalidad Distrital de Sócota. Según Burga (2020):

No existe un planteamiento de actividades estratégicas en el área de rentas del gobierno local mencionado, tampoco existen esfuerzos en recuperar la cartera morosa y por consiguiente no se mejora la recaudación del impuesto predial. En este escenario, se plantearon estrategias de cobranza; específicamente, actualización del catastro, capacitaciones al personal de confianza, fomento de la cultura tributaria y el empleo de un software para la administración del impuesto predial. (p. 65)

En congruencia con la investigación citada, en el presente trabajo de investigación, se han aplicado las mismas estrategias de cobranza, en la oportunidad de aplicación de las encuestas, cuyos resultados son parte de la discusión y de las conclusiones.

Estudios previos como el de Ruiz (2020):

En su investigación “estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018”, tuvo como objetivo proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial, obteniendo como resultado que el 51% de los encuestados consideran que no se realizan campañas publicitarias para incentivar el pago del impuesto predial, el 43% manifiesta que la

Municipalidad no es transparente con las inversiones que se realizan producto del impuesto recaudado, el 47% indica que no se realizan charlas de concientización, el 55% considera que los trabajadores de rentas no se encuentran debidamente capacitados sobre el impuesto predial, por lo cual se refleja que las estrategias implementadas por la Municipalidad no han sido eficientes, es por ello que se plantean las siguientes estrategias: “Capacitación continua, generación de incentivos a los servidores municipales del área de Administración Tributaria, generación de cultura tributaria, implementación de un catastro municipal de Chota, e implementación de tecnologías de la comunicación y fiscalización constante a los contribuyentes”. (p. 78)

En relación con la investigación citada, en el presente estudio se ha tomado como referencia el diseño de estrategias de acuerdo a una gestión pública moderna a fin de mejorar e innovar en el sistema de recaudación municipal.

Regularmente en este tipo de estudios se utilizan estrategias relacionadas a factores como la escasa solvencia económica de los contribuyentes, disconformidad con las autoridades, deficiencias en los servicios públicos y una baja cultura tributaria, según Fernández y Panca (2020):

El 90% de los encuestados manifiestan que no existen programas o convenios para una mejora en la recaudación y un 33% indica que no se tiene un catastro actualizado, por consiguiente, plantea las siguientes estrategias: Programa de incentivos, “Trabaja por tu Distrito” que consiste en pagar tu deuda tributaria con trabajo, implementación del pago electrónico para facilitar los pagos sin necesidad de apersonarse a la Municipalidad, y un software de notificaciones de deuda. (p. 75)

Esta investigación relacionada al comportamiento de los contribuyentes y su perspectiva con la gestión pública nos brinda información acerca de factores relevantes que inciden en la recaudación del impuesto predial que es de utilidad para incorporar en la discusión del presente estudio.

Por otro lado, según Delgado (2018) se ha demostrado que:

“La comunicación estratégica, el control y fiscalización, la concertación y la cobranza efectiva son estrategias tributarias que, sumadas a la negociación de distintos acuerdos con los contribuyentes, facilita la recaudación del impuesto predial”. (p. 57)

Además, Berrocal (2021), en su estudio “estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Lima 2019”:

“La institución tiene la predisposición de brindar un mejor servicio a la población sin embargo esta no comunica eficazmente sobre la importancia de pagar tributos, asimismo no se mejora la base de datos de los contribuyentes y el plan de estrategia institucional es muy simple y carece de planes bien estructurados, por consiguiente se proponen estrategias a fin de optimizar la recaudación: “fomentar beneficios Tributarios, premiar a más contribuyentes, elaborar cuponeras de descuento, dialogo directo con la población, se debe promover la cultura tributaria en reuniones, capacitaciones, seminarios gratuitos, aplicar recursos tecnológicos, insertar a su malla curricular primaria o secundaria la educación de impuestos tributarios, redistribuir las funciones del personal, contratar más personal en la gerencia de fiscalización, ser más severo con la empresa de mensajería , crear un software con información de todas las instituciones y becas en escuela SAT”.

La investigación desempeñó un papel relevante al brindar información útil para el diagnóstico de la recaudación del impuesto predial, asimismo los resultados fueron importantes para la discusión y sirvió como ejemplo para plantear nuevas estrategias tributarias.

En esta investigación se ha utilizado un muestreo como el que emplea Cieza y Fuentes (2022):

En su investigación titulada “estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, (2021), donde la técnica para recolectar los datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario aplicado a los funcionarios del citado Municipio, posteriormente los resultados del procesamiento de datos tuvo valoraciones de “alto”, “regular”, “bajo”, concluyendo que el nivel de estrategias tributarias es regular en un 76.92% y bajo en un 23.1% de acuerdo a las respuestas dadas por los funcionarios, en ese sentido se proponen las siguientes estrategias tributarias: Publicidad virtual, actualización de base de datos de los contribuyentes, y recuperación de la confianza. (p. 69).

En relación a la investigación citada, el presente estudio ha tomado como referencia las escalas de valoración y el muestreo, por otro lado, se emplearon estrategias de recaudación las cuales son parte de la discusión y las conclusiones.

El estudio propuesto es consistente con la investigación titulada “estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Reque - 2018”, según Vasquez (2018):

El Municipio lleva a cabo un proceso deficiente evidenciado en la ausencia de identificación de los contribuyentes, falta de actualización de la base catastral y falta de inspecciones periódicas a los inmuebles; la única inspección que se realiza es visual durante el proceso de inscripción del inmueble. Planteando como estrategias: servicio al cliente de calidad, establecer acuerdos con instituciones para facilitar el pago de impuestos, opción de cobro a domicilio, cruces de información catastral, establecer regímenes de buen contribuyente. (p. 78).

El estudio citado aborda la importante problemática que enfrenta el municipio, la cual es muy similar a la que se detalla en la presente investigación; por lo tanto, este estudio proporcionó un precedente que permitió una comparación directa con los resultados discutidos.

A fin de contextualizar el estudio es necesario proporcionar herramientas conceptuales que respaldan la investigación, en tal sentido, se detallan las bases teóricas científicas más relevantes para este estudio:

Estrategias tributarias

Según Sanabria (2005 como se citó en Gonzales, 2018) define que:

“Las estrategias tributarias de recaudación son el conjunto de actividades que debe concretar una entidad para lograr sus fines y objetivos. No existen estrategias buenas y malas en sí mismas, pero sí estrategias adecuadas o inadecuadas para un contexto determinado”. (p. 16).

Por otro lado, Escribano (2020) refiere que:

“Estrategia es un conjunto de herramientas que se utilizan para la obtención de un propósito y objetivo mediante un proceso seleccionado; plantear estrategias es estar atentos a los cambios para el buen desarrollo y la ejecución de la misma realizando proyecciones futuras”. (p. 6).

Estrategia Municipal

Para Aldana & Paucar (2015) las estrategias municipales “son acciones organizadas por la administración tributaria de una organización que se utiliza para incrementar la recaudación tributaria y cumplimiento de metas”. (p.20).

Mientras que para Balcazar (2018) la estrategia municipal “es la acción a efectos de lograr objetivos y metas de una organización a corto, mediano o largo plazo para evitar deficiencias a futuro con el fin de obtener beneficios tributarios”. (p.18).

Cultura tributaria

Según Chero (2012 como se citó en Béjar, 2017) afirma que:

La cultura tributaria “es un conjunto único de características que incluye los valores, actitudes y comportamientos que tienen los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Los ciudadanos deben entender que los impuestos son una fuente de financiamiento para apoyar el gasto público y son recaudados por el estado como administrador, por lo que el estado debe reembolsar mediante la prestación de servicios públicos”. (p. 123)

Transparencia Municipal

La Municipalidad como tal, con el fin de recuperar la confianza y credibilidad de los contribuyentes, debería dar a conocer eficazmente las actividades de la administración pública y así poner en evidencia la distribución del dinero recaudado por concepto de impuesto predial.

Actualización del catastro de predios

Según Gutierrez (2004), afirma que:

“El catastro, considerado como inventario del territorio del Estado, está estructurado por un conjunto de registros relativos a la identificación y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio. Dentro de sus objetivos: Identificar y deslindar los bienes inmuebles, Integrar, recoger y administrar la información relativa a las características cuantitativas y cualitativas de los bienes inmuebles, con fines multipropósito, Determinar los valores catastrales de los bienes inmuebles, Integrar la cartografía catastral del territorio del estado, Aportar información técnica en la relación a los límites del territorio del Estado y de sus municipios, Aportar información pertinente para los procesos de toma de decisiones en tareas de: ordenamiento territorial, regulación del desarrollo urbano”. (p. 1-90).

Por otro lado, Ruidías (2019) ha demostrado que:

“El índice de vinculación entre las variables Evaluación del catastro y la recaudación de Impuestos Municipales es de 99.5% representado en la prueba de correlación de Pearson y que lleva a definir que existe una relación ampliamente fuerte, es decir, ante algún cambio del catastro en la ciudad influye en la recaudación de la Municipalidad”. (p. 81).

Según lo citado es importante señalar que los inmuebles en su mayoría siempre se encuentran en cambio constante, ya sea por modificaciones de las características físicas o por transferencias de los derechos de propiedad, y es por ello que es necesario registrar todos estos cambios.

Procedimiento de verificación y fiscalización eficiente del impuesto predial

Según los Manuales para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial (2015), los procedimientos de fiscalización del impuesto predial se realizan en base a los siguientes objetivos:

Ampliación de la base tributaria

El objetivo de la fiscalización tributaria es precisamente poder identificar a aquellos contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias o brindan información inexacta sobre las características de sus predios, en consecuencia, esto repercute en la correcta determinación del impuesto predial.

Incremento de los niveles de recaudación

Mediante la fiscalización tributaria podemos identificar que contribuyentes no han cumplido con el pago del impuesto, con esta información la municipalidad puede ejecutar acciones de cobranza que permitan un incremento en los niveles de recaudación.

Maximización del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias

Las fiscalizaciones tributarias contribuyen en la percepción del contribuyente respecto a la evasión de impuestos, en ese sentido, si un contribuyente percibe las fiscalizaciones como una herramienta que alerta que las obligaciones tributarias no fueron cumplidas, esto incentivará en el pago voluntario con el fin de no ser objeto de fiscalización.

Generación de la percepción de riesgo

Toda campaña de difusión contribuye a que la comunidad comprenda claramente sus obligaciones tributarias, así como también los riesgos o desventajas que genera el incumplimiento del mismo

Recuperación de la confianza en el contribuyente

Si se difunde el destino de lo recaudado por concepto de impuesto predial por medios masivos, la sociedad se sentiría en confianza con el actual gobierno, e incluso se podrían programar proyectos de inversión pública con una mejor participación de la ciudadanía gracias a la transparencia que brindaría la Municipalidad; se considera que, una vez recuperada la confianza y credibilidad en las autoridades, existirá un incremento progresivo en la recaudación del impuesto predial.

Servidores públicos capacitados

De acuerdo a lo señalado por Béjar (2017):

“Los servidores públicos de las áreas de tributación están en permanente contacto con los contribuyentes, por lo que resulta indispensable que perciban un trato cordial y profesional por parte de ellos para así crear un ambiente de confianza entre la Municipalidad y los ciudadanos”. (p. 33).

Así como se plantea que los servidores públicos que tienen contacto con los contribuyentes estén bien capacitados, también es de vital importancia que los técnicos fiscalizadores que son los que tienen a cargo mantener actualizado el catastro de predios en la Municipalidad Provincial de Tumbes, se vea reforzado por personal mejor capacitado para que oriente eficazmente sobre una determinación de valores arancelarios de manera objetiva, lo que conllevará a un incremento significativo del impuesto predial.

Tipos de estrategias

Según refiere Estrada (2018), se clasifican de la siguiente manera:

Estrategias comunicativas

Son mecanismos que se emplean para informar a los contribuyentes sobre las obligaciones tributarias relacionadas al impuesto predial, se caracterizan por ser claras, sencillas y accesibles.

Estrategia de control y fiscalización

Estas estrategias son muy importantes en el objetivo de garantizar que se realice una correcta recaudación del impuesto de manera eficiente y justa, en consecuencia, estos mecanismos se orientan a garantizar de manera directa que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias para evitar aplicar medidas coercitivas.

Estrategia de concertación

Estos procesos son de importancia cuando se busca lograr acuerdos convenientes entre los contribuyentes y la municipalidad en asuntos que involucran la recaudación y fiscalización del impuesto predial a fin de proponer soluciones o mecanismos más eficientes.

Estrategias de recaudación existentes

Estas estrategias se toman de municipios, cuya morosidad es de casi 1%, según Torero (2018), “Esto se debe básicamente a que sus contribuyentes perciben positivamente el uso de sus recursos, su trabajo en la comunicación de los recursos utilizados se debe imitar”. (p. 21); por consiguiente, se deberían mejorar las estrategias comunicativas con los contribuyentes de Tumbes, para que sepan de manera transparente en qué se utiliza lo recaudado del impuesto predial y esto incentive a pagar.

Según se resume en el Informe de Evaluación de Resultados del PEI (2019-2023), Ante la Emergencia Nacional ocasionada por la Covid-19, surgieron estrategias para contrarrestar esta coyuntura, de tal modo que no afecte en gran medida las acciones de recaudación, ante esto la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco inició estrategias con el objetivo de incentivar la recaudación para la mejora de los servicios públicos, desarrollo de infraestructura, etc; entre las estrategias se implementaron las siguientes: campañas tributarias, gestión de cobranza digital, distribución de cartillas y la creación de normativa en tributación municipal a fin de facilitar el pago de los tributos municipales.

De acuerdo al estudio citado, se están tomando como referencia las estrategias tributarias que mejor se adecuan a la presente investigación, las cuales se detallan en la propuesta y posteriormente en la discusión y conclusiones.

Estrategias de recaudación de la Municipalidad Provincial de Tumbes

Respecto al “Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el cumplimiento de las metas sobre el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial”, en los últimos años sí se ha podido obtener el bono adicional con cumplir el 100% de las metas, sin embargo, pese a cumplir con las metas relacionadas al incremento de la recaudación del impuesto predial, este incremento no es relevante ya que el nivel de morosidad sigue en un nivel muy alto.

Debido al alto nivel de morosidad del pago del impuesto predial, la Municipalidad, con el fin de recuperar parcialmente las deudas de años anteriores y así incrementar la recaudación del impuesto, ha aprobado ordenanzas municipales en las cuales se propone como estrategia otorgar de manera excepcional y durante un plazo establecido la condonación del 100% de intereses moras y recargos por concepto de impuesto predial siempre y cuando se realice el pago de la deuda insoluble al contado o se acojan a un fraccionamiento de pago; analizando la información con la que se cuenta, esta estrategia de recaudación perjudica las finanzas de la municipalidad, lo que origina falencias al proveer servicios y menos proyectos de inversión a favor de la provincia de Tumbes.

Ante esta situación, Chujutalli (2020) manifiesta que:

“La utilización de mecanismos y nuevos enfoques en la administración pública resulta indispensable para su aplicación, ya que generar una cultura de pago (cultura tributaria) respecto a los impuestos municipales resulta indispensable, y esto es generar un cambio de conducta de los contribuyentes, y para que ello suceda, debemos cambiar sus percepciones”. (p 1-50).

Recaudación del impuesto predial

Según lo definido en el TUO (2004), “El impuesto predial es uno de los impuestos que los ciudadanos cancelamos a la municipalidad, el cual grava el valor de los predios urbanos y rústicos”.

Según el Marco normativo (2017) refiere que:

“Es importante cumplir con las obligaciones de pago del impuesto predial, siendo esto beneficioso para el desarrollo de la provincia; los impuestos son unos de los ingresos más significativos ya que ese dinero recaudado se invierte en mejoras brindando servicios públicos de calidad en beneficio de la población”. (p 1-90).

Sobre la recaudación del impuesto predial, Moreno (2016) señala que:

“El recaudo del impuesto predial es importante en el desarrollo económico de la ciudad, ya que los ingresos obtenidos se reinvierten en las sociedades menos favorecidas, por lo tanto, todos debemos contribuir con este pago, con el fin de que el Estado pase a ser responsable de todos y poder tener una mejor calidad de vida”. (p. 21).

Impuesto predial

Quispe & Quispe (2016) refieren que:

“El impuesto predial es de periodicidad anual y graba el valor de los predios urbanos y rústicos, en el Perú está regularizado por la ley de Tributación Municipal Decreto Legislativo N° 776, se considera predio a los terreros, incluido a los terrenos ganados al mar y otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas”. (p 36).

Asimismo, según Chujutalli (2020):

“El impuesto predial se encuentra regulado en los artículos 8 al 20 del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por el Decreto Supremo N° 156-2004-EF, se aplica a todos los Gobiernos locales, quienes tienen a su cargo la administración del impuesto, pero bajo ninguna circunstancia pueden modificarlo o regularlo, toda vez que aquello solo se puede realizar a través de normas jurídicas que se encuentran reservadas a ciertos dispositivos con rango de ley, por lo que no pueden ser emitidas por normas de rango inferior, conforme al principio de reserva de ley”. (p 1-50).

Determinación de la base imponible del impuesto predial

Según como se enmarca en el TUO de la ley de tributación municipal (2019):

“Para determinar el valor total de los predio en cada distrito, se aplicará la tabla de valores arancelario para terrenos, tabla de valores unitarios oficiales de edificaciones que haya tenido vigencia al 31 del mes de Octubre del año precedente y las tablas de depreciación por antigüedad y estado de

conservación aprobadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través de resolución ministerial y la obras adicionales fijas serán valorizadas por el dueño del predio según los criterios aprobados por Reglamento Nacional de Tasaciones de Perú acorde con lo señalado en la ley de tributación municipal, del mismo modo debe considerarse la depreciación según la antigüedad y su grado de conservación, la valoración efectuada está supeditada de fiscalización posteriormente a cargo del gobierno local de su jurisdicción”. (p 6).

Alícuota del impuesto predial

Según lo que refiere Chujutalli (2020), “Las alícuotas del impuesto predial se establecen a través de una escala acumulativa y progresiva, es decir, su aplicación se realiza por tramos, que se va elevando conforme mayor sea el valor de la propiedad o las propiedades”. (p 1-50).

Ejemplo de escala acumulativa:

TRAMO DE AUTOVALÚO	ALÍCUOTA
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Fuente: TUO Ley de Tributación Municipal (D.L. 776), 2019 / Elaboración propia 2021.

Pago del impuesto predial

Según como se enmarca en el TUO de la ley de tributación municipal (2019):

“Respecto al pago del impuesto predial, el contribuyente puede hacerlo al contado, en cuyo caso deberá efectuar el pago hasta el último día hábil del mes de febrero, o en forma fraccionada, para cuyo efecto, el contribuyente tendrá que pagar el equivalente al 25% del tributo total hasta el último día hábil en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, teniendo en consideración el reajuste correspondiente”. (p 6).

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de ejecución

La investigación se llevó a cabo en la provincia de Tumbes en la Municipalidad Provincial de Tumbes.

3.2. Formulación de la hipótesis y definición de las variables

3.2.1. Formulación de la hipótesis

Las estrategias tributarias del impuesto predial incrementarán la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022.

3.2.2. Variables e indicadores

Variable independiente

- Estrategias tributarias

Indicadores

- Cultura tributaria
- Transparencia Municipal
- Frecuencia de campañas de fiscalización
- Capacitación de personal
- Recuperación de la confianza en el contribuyente
- Servicio de calidad

Variable dependiente

- Recaudación del impuesto predial

Indicadores

- Identificación de contribuyentes
- Identificación de contribuyentes morosos (% de morosidad)
- Fiscalización tributaria
- Actualización de base de datos catastral

3.3. Tipo y diseño de la investigación

3.3.1. Tipo

La investigación se clasifica como tipo descriptiva esto debido a que se buscó describir y analizar situaciones determinadas haciendo uso de los datos recolectados de fuentes confiables, para tal efecto los datos fueron recolectados de la Municipalidad Provincial de Tumbes para posteriormente ser analizados y describir la relación entre la variable independiente y dependiente.

3.3.2. Diseño de investigación

Según el enfoque se puede considerar los siguientes diseños:

- Cuantitativo: De corte transversal; esto implica una recolección de datos en un punto en el tiempo en un periodo determinado para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias.
- Cualitativo: Teoría fundamentada y estudio de casos.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La Municipalidad Provincial de Tumbes.

3.4.2. Muestra

Para el estudio se tomó como muestra a 12 trabajadores del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Tumbes, siendo esta una muestra representativa y manejable.

3.5. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de datos

3.5.1. Métodos

Para este estudio que buscó describir y analizar la situación del impuesto predial fue adecuado el método descriptivo y de análisis-síntesis.

Los métodos descriptivos consistieron en interpretar las variables estrategias tributarias y recaudación del impuesto predial para posteriormente analizar la información de manera sistemática.

Se empleó el método analítico mediante la observación, análisis y explicación de los datos recopilados de la Municipalidad Provincial de Tumbes

3.5.2. Técnicas e instrumentos

Para recopilar la información se utilizó como técnica la encuesta mediante preguntas formuladas en un cuestionario aplicado a 12 funcionarios del área de rentas de la municipalidad planteando distintas preguntas en relación a las variables estrategias tributarias y

recaudación del impuesto predial, para el cuestionario se empleó la escala de Likert compuesto por 5 niveles de respuesta: Totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), indiferente (3), de acuerdo (4) y totalmente de acuerdo (5), posteriormente se realizó el baremo. Por otro lado, la confiabilidad fue determinada a través del coeficiente Pearson obteniendo que la correlación entre las variables es media alta y significativa en 0.590.

Asimismo, se empleó como técnica el análisis documental a fin de recopilar información de las distintas estrategias tributarias que actualmente emplea la municipalidad e información relacionada a la recaudación del impuesto predial a través de la gestión de cobranza y catastral.

3.5.3. Procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos, el cuestionario se empleó a través de la escala de Likert teniendo valoraciones del 1 al 5, posteriormente se realizó el baremo en hojas de cálculo de Microsoft Excel para agrupar por tres niveles: bajo, medio y alto; seguidamente se trasladaron los datos al programa SPSS para obtener el coeficiente de correlación.

Los datos obtenidos en las hojas de Microsoft Excel una vez procesados son presentados mediante tablas y gráficos de forma sistemática de acuerdo a las dimensiones de cada variable permitiendo realizar la discusión tomando como referencia estudios previos plasmados en los antecedentes; se utilizó la prueba de hipótesis mediante el grado de significancia y la correlación de las variables a través del coeficiente Pearson.

3.5.4. Resultado inferencial de la correlación.

Tabla 1

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
TOT_V1	0.173	12	.200*	0.851	12	0.038
TOT_V2	0.222	12	0.104	0.875	12	0.075

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: SPSS

De acuerdo a que los resultados del valor del Sig. de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk (se utiliza ya que el número de datos es menor a 50), es mayor que 0.05, se interpreta que se tiene una distribución normal o paramétrica, por tanto, las pruebas se harán con el coeficiente de correlación Pearson.

Tabla 2

Resultado de la correlación.

		TOT_V1	TOT_V2
TOT_V1	Correlación de Pearson	1	.590*
	Sig. (bilateral)		0.043
	N	12	12
TOT_V2	Correlación de Pearson	.590*	1
	Sig. (bilateral)	0.043	
	N	12	12

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

De acuerdo a los resultados podemos observar que la correlación de la variable estrategias tributarias con la variable recaudación del impuesto predial es media-alta y significativa en 0.590.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo al cuestionario aplicado a los trabajadores del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Tumbes, obtenemos los siguientes resultados, los cuales se ven reflejados según la estadística descriptiva y correlacional.

Los resultados se realizaron en base a los objetivos de esta investigación:

4.2.1. Análisis de resultados de la variable Estrategias Tributarias

Objetivo específico 1:

Identificar las estrategias tributarias existentes relacionadas al recaudo tributario eficiente.

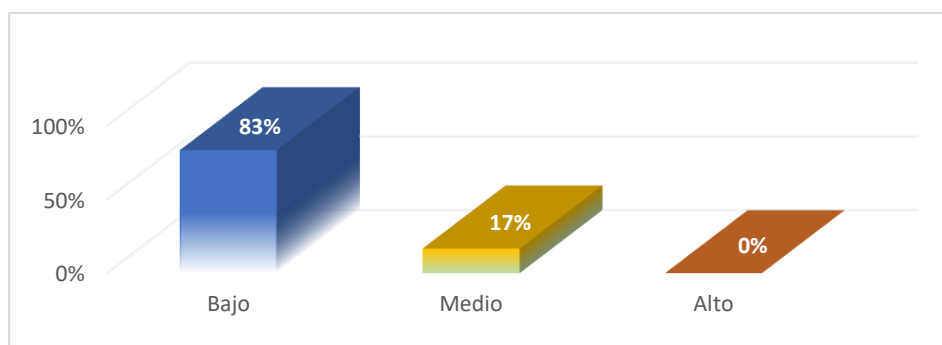
Tabla 3

Resultados de la dimensión estrategias comunicativas

Categorías	f	%
Bajo	10	83%
Medio	2	17%
Alto	0	0%
Total	12	100%

Figura 1

Resultados en porcentajes de la dimensión estrategias comunicativas



Como se observa en los resultados de las tablas y gráficos correspondientes a la dimensión estrategias comunicativas, los trabajadores del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Tumbes consideran que el nivel de cultura tributaria y transparencia municipal es bajo en un 83%, y medio en un 17%, lo que indica problemas en la citada dimensión; esto significa que las estrategias comunicativas que actualmente manejan no son efectivas, ante ello surge una propuesta directa que permite que los contribuyentes reciban periódicamente información relacionada a mejorar la cultura tributaria, fomento de actividades de concientización y participación ciudadana a efectos de conocer el uso de los recursos provenientes de la recaudación tributaria.

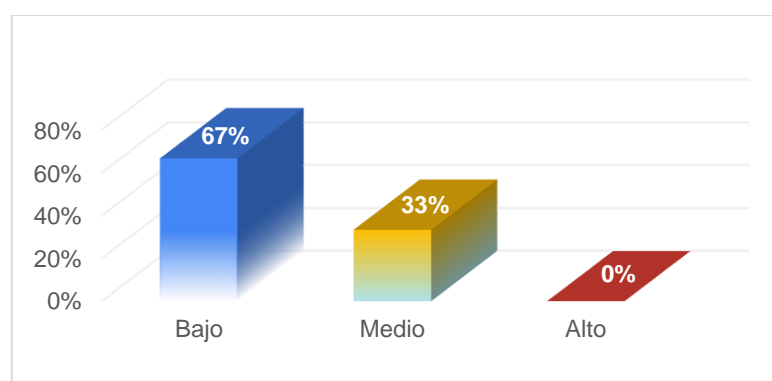
Tabla 4

Resultados de la dimensión estrategias de control y fiscalización

Categorías	f	%
Bajo	8	67%
Medio	4	33%
Alto	0	0%
Total	12	100%

Figura 2

Resultados en porcentajes de la dimensión estrategias de control y fiscalización



Según los resultados de las tablas y gráficos correspondientes a la dimensión estrategias de control y fiscalización, los trabajadores del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Tumbes

consideran que el nivel de frecuencias de campañas de fiscalización y capacitación de personal es bajo en un 67%, y medio en un 33%, lo que indica problemas en la citada dimensión; esto significa que las estrategias de control y fiscalización que actualmente se manejan no son efectivas, ante ello surge una propuesta directa que permite que la municipalidad efectúe seguimientos para el cobro de la deuda tributaria en base a los procedimientos de verificación y fiscalización adecuados, asimismo, que el personal encargado de las tareas relativas al impuesto predial se encuentre correctamente capacitado por parte de la municipalidad.

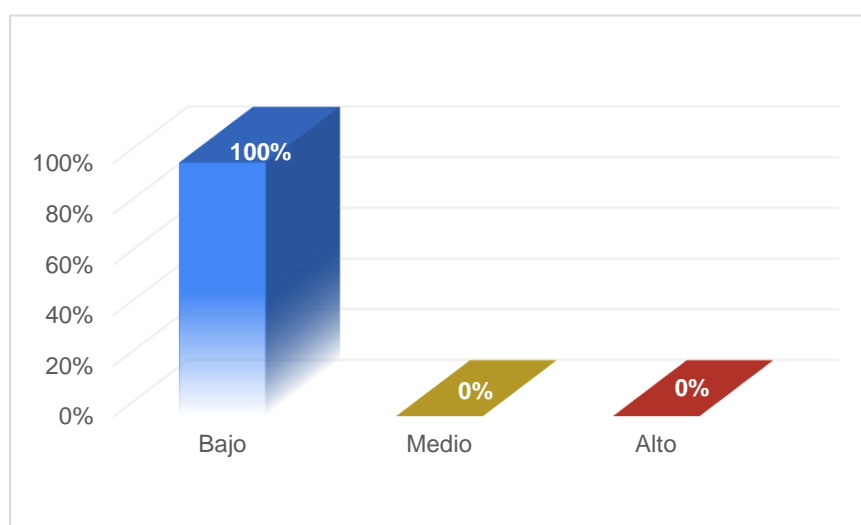
Tabla 5

Resultados de la dimensión estrategias de concertación

Categorías	f	%
Bajo	12	100%
Medio	0	0%
Alto	0	0%
Total	12	100%

Figura 3

Resultados en porcentajes de la dimensión estrategias de concertación



De acuerdo a los resultados de las tablas y gráficos correspondientes a la dimensión estrategias de concertación, los

trabajadores del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Tumbes consideran que el nivel de recuperación de la confianza en el contribuyente y servicio de calidad es bajo en un 100%, lo que indica serios problemas en la citada dimensión; esto significa que las estrategias de concertación que actualmente se manejan no son efectivas, ante ello surge una propuesta directa que permite que la municipalidad escuche la problemática de los contribuyentes, esto con el fin de implementar sugerencias de los mismos.

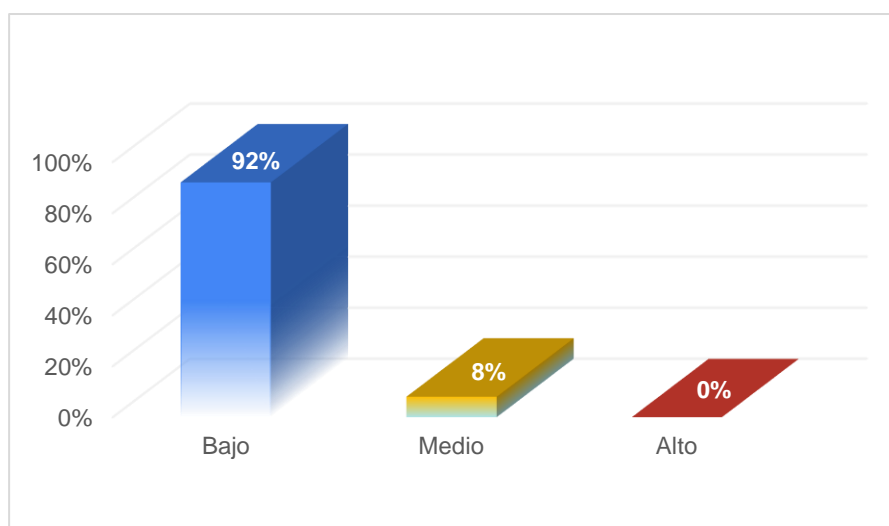
Tabla 6

Resultados de la variable estrategias tributarias

Categorías	f	%
Bajo	11	92%
Medio	1	8%
Alto	0	0%
Total	12	100%

Figura 4

Resultados en porcentajes de la variable estrategias tributarias



Como se observa en los resultados de las tablas y gráficos correspondientes a la variable estrategias tributarias, los trabajadores del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Tumbes consideran que el nivel de estrategias tributarias es bajo en un 92%,

y medio en un 8%, lo que indica problemas en la citada variable; esto significa que las estrategias tributarias que actualmente se manejan no son efectivas.

4.2.2. Análisis de resultados de la variable Recaudación del impuesto predial

Objetivo específico 2:

Evaluar el catastro con el que se viene calculando el impuesto predial correspondiente al 2022.

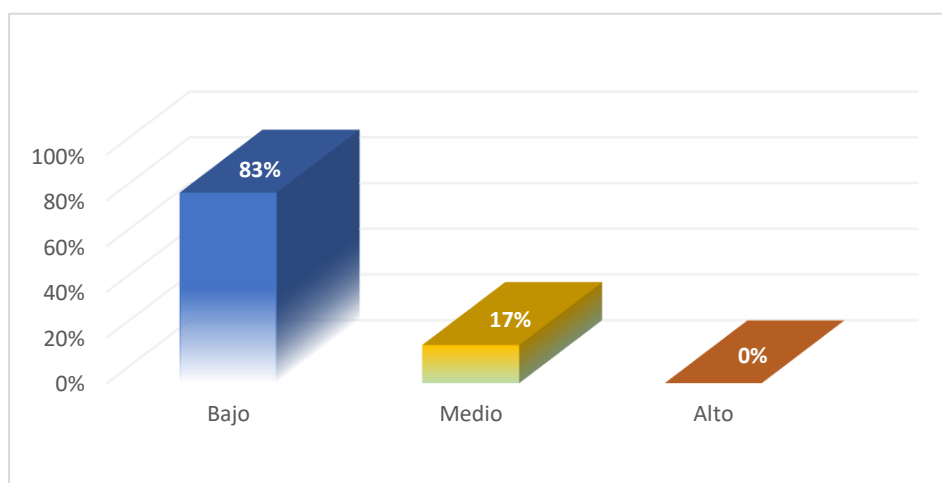
Tabla 7

Resultados de la dimensión gestión de cobranza

Categorías	f	%
Bajo	10	83%
Medio	2	17%
Alto	0	0%
Total	12	100%

Figura 5

Resultados en porcentajes de la dimensión gestión de cobranza



Según los resultados de las tablas y gráficos correspondientes a la dimensión gestión de cobranza, los trabajadores del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Tumbes consideran que el

nivel de identificación de contribuyentes morosos es bajo en un 83%, y medio en un 17%, lo que indica problemas en la citada dimensión; esto significa que las estrategias de gestión de cobranza que actualmente se manejan no son efectivas, ante ello surge una propuesta directa que permite que la municipalidad realice cruces de información con fuentes internas y externas de los predios y contribuyentes, asimismo que se efectúen análisis para determinar el crecimiento o disminución de los contribuyentes morosos.

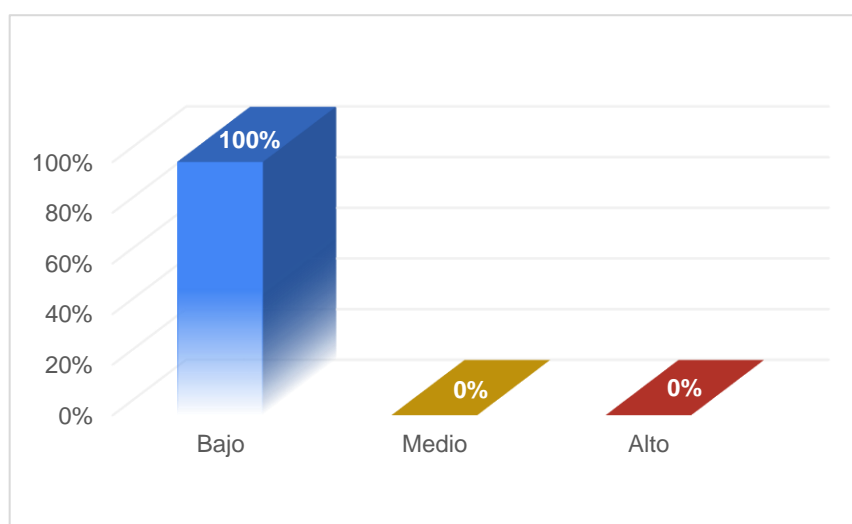
Tabla 8

Resultados de la dimensión gestión catastral

Categorías	f	%
Bajo	12	100%
Medio	0	0%
Alto	0	0%
Total	12	100%

Figura 6

Resultados en porcentajes de la dimensión gestión catastral



De acuerdo a los resultados de las tablas y gráficos correspondientes a la dimensión gestión catastral, los trabajadores del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Tumbes consideran que el nivel de fiscalización tributaria y actualización de base de datos

catastral es bajo en un 100%, lo que indica serios problemas en la citada dimensión; esto significa que las estrategias de gestión catastral que actualmente se manejan no son efectivas, ante ello surge una propuesta directa que permite que la municipalidad realice una efectiva fiscalización del impuesto predial estableciendo metas por cada fiscalizador, definiendo criterios fiscalizables y creación de mecanismos de evaluación de predios urbanos y rurales apropiados.

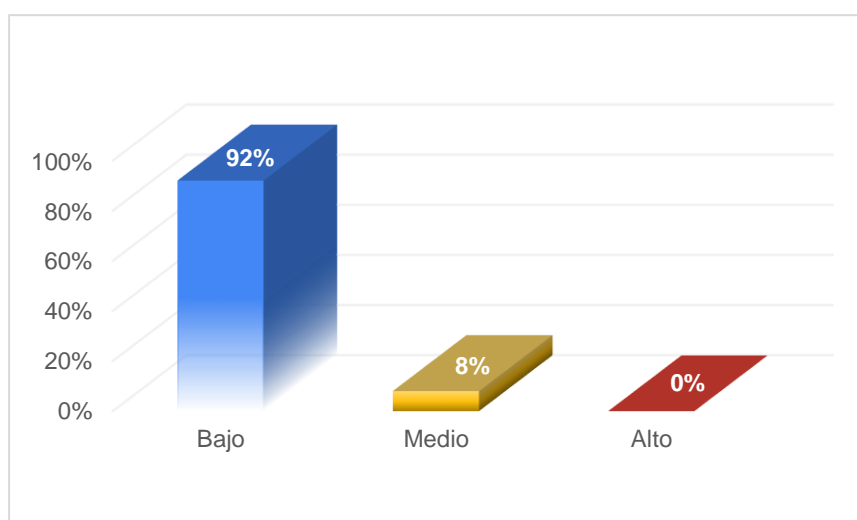
Tabla 9

Resultados de la variable recaudación del impuesto predial

Categorías	f	%
Bajo	11	92%
Medio	1	8%
Alto	0	0%
Total	12	100%

Figura 7

Resultados en porcentajes de la variable recaudación del impuesto predial



Como se observa en los resultados de las tablas y gráficos correspondientes a la variable recaudación del impuesto predial, los trabajadores del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Tumbes consideran que el nivel de recaudación del impuesto predial

es bajo en un 92%, y medio en un 8%, lo que indica problemas en la citada variable; esto significa que las estrategias de recaudación del impuesto predial que actualmente se manejan no son efectivas.

4.2.3. Planteamiento de estrategias y gestiones tributarias.

Objetivo específico 3:

Proponer mecanismos tributarios que permitan incrementar la recaudación del impuesto predial.

A) Estrategias comunicativas:

- Implementar programas de capacitación a la comunidad en materia del impuesto predial, esto a fin de alentar al ciudadano a que realice un pago puntual y oportuno de sus impuestos para contribuir en el desarrollo de la comunidad y la municipalidad; esta estrategia puede desarrollarse mediante la publicidad en redes sociales, medios televisivos, etc. Los programas de capacitación son mecanismos que permitirán tener una percepción positiva del contribuyente sobre el impuesto, asimismo también es importante que se implementen programas de capacitación dirigidos a los funcionarios de la municipalidad esto a efectos de orientarlos en las técnicas de fiscalización, atención de calidad al contribuyente y normativa tributaria; esto sin duda mejoraría la gestión del impuesto predial.
- Fomentar actividades de concientización a los vecinos de la localidad a efectos de promover la responsabilidad para el cumplimiento del impuesto predial; al realizar actividades de concientización de forma clara y cercana a la comunidad, se podría comunicar sobre los beneficios que conlleva el pago oportuno del impuesto predial tales como dotación de servicios públicos de calidad, fortalecimiento de la infraestructura, en resumen informar en qué se invierte con lo recaudado del impuesto predial; esto a fin de que se incremente el pago voluntario y oportuno.
- Promover la participación ciudadana a efectos de conocer el uso de los recursos provenientes de la recaudación tributaria; con esta

estrategias la municipalidad puede implementar la distribución de notas informativas o folletos resumiendo e informando sobre el uso de los recursos provenientes de la recaudación del impuesto predial, esto a fin de que la municipalidad fortalezca la transparencia en la gestión, ya que esto en definitiva incentiva al contribuyente a un estado de cumplimiento de obligaciones tributarias.

- Designar personal que oriente al contribuyente y le brinde atención personalizada sobre inscripciones, actualizaciones, pagos u otro tipo de consultas relacionadas al impuesto predial, esto con el fin de que el contribuyente reciba una atención de calidad; este mecanismo está orientado a mejorar la relación que existe entre el contribuyente y la municipalidad; por ejemplo si se brinda una atención oportuna y de calidad, el usuario puede sentirse motivado con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias debido a la eficiencia en la atención y por ende esto se vería reflejado en un incremento de la recaudación del impuesto predial.

B) Estrategias de control y fiscalización

- Realizar un plan anualizado para la realización de verificaciones y/o fiscalizaciones; a efectos de identificar los contribuyentes omisos y morosos, este mecanismo puede ser una herramienta efectiva para incrementar la recaudación del impuesto predial.
- Crear programas de capacitación constante a fin de que el personal encargado de las tareas relativas al impuesto predial se encuentre correctamente capacitado y se realice una gestión más eficiente del impuesto.
- Crear comités de trabajo a fin de que los trabajadores del área de rentas presenten iniciativas para mejorar la recaudación del impuesto predial; este mecanismo permitirá que los trabajadores

se involucren con el área lo que generaría una participación activa a efectos de lograr los objetivos definidos.

- Crear políticas de rotación apropiadas del personal en el área de rentas.
- Establecer metas por fiscalizador sobre inscripciones o actualizaciones prediales, esto a fin de tener una información actualizada de los contribuyentes y predios; por ejemplo, metas de inscripción o actualización de un número determinado de predios en un periodo determinado, motivando a los trabajadores con incentivos, económicos, laborales o de reconocimiento público.
- Realizar verificaciones In Situ de manera periódica priorizando los predios omisos y de mayor subvaluación; este mecanismo se orienta a un análisis previo de la base de datos catastral revisando valoraciones anteriores y planificando visitas in situ para corroborar la correcta valoración de los predios fiscalizados.

C) Estrategias de concertación

- Fomentar charlas a la comunidad a efectos de que se conozca en que se invierte lo recaudado por concepto de impuesto predial; esto también ayudará para que la municipalidad escuche la problemática del contribuyente.
- Crear mecanismos de comunicación directa donde el contribuyente pueda canalizar sus quejas y/o recomendaciones; es importante fomentar la participación ciudadana mediante espacios de diálogo, esto a fin de que el contribuyente manifieste sus inquietudes, sugerencias o incluso propuestas para mejorar la administración del impuesto predial.
- Establecer un control de atención de solicitudes a fin de que se atiendan en tiempo justo y oportuno la actualización e inscripción

de predios; este mecanismo implicaría un aumento de recursos, tales como herramientas de gestión de solicitudes, capacitación de personal, aumento de personal, a efectos de garantizar un servicio de calidad y mejorar la percepción de los contribuyentes.

- Designar personal que oriente al contribuyente y le brinde atención personalizada sobre inscripciones, actualizaciones, pagos u otro tipo de consultas relacionadas al impuesto predial, esto con el fin de que el contribuyente reciba una atención de calidad.
- Crear programas de proyección social que permitan una participación activa por parte de los contribuyentes, tales como proyectos para el desarrollo regional, solución a problemas ambientales, estrategias de inserción laboral, etc.

D) Gestión de Cobranza

- Implementación de canales de pago; medios electrónicos como aplicativos móviles, pagos en agentes o en bancos permitirá que se realice un pago del impuesto predial de forma rápida evitando colas y reduciendo gastos administrativos de parte de la municipalidad.
- Establecer recordatorios mediante medios electrónicos a fin de notificar plazos de pago para que se pague el impuesto predial a tiempo y así evite la aplicación de intereses moratorios.
- Emplear tecnologías de análisis de datos que permitan identificar tendencias de recaudación del impuesto predial, nivel de morosidad, e identificación de contribuyentes morosos para enfocar las estrategias de cobranza en aquellos que tienen un nivel de riesgo de incumplimiento de obligaciones tributarias alto.
- Incentivar el pago puntual mediante el reconocimiento público a efectos de generar una percepción positiva del cumplimiento del pago del impuesto predial de parte del contribuyente; esta

estrategia es beneficiosa a largo plazo debido a que el contribuyente se sentirá con compromiso y satisfacción al momento de realizar sus pagos tributarios.

- Establecer incentivos por el pago a tiempo del impuesto predial, como, por ejemplo, ofrecer descuentos a los contribuyentes que realicen un pago anterior a la fecha de vencimiento del impuesto; esta estrategia aumentaría la tasa de cumplimiento ya que motivaría a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, asimismo, el contribuyente al sentirse reconocido y valorado tendrá una percepción positiva de la administración tributaria.

E) Gestión Catastral

- Estrategia de fiscalización tributaria y regularización de la propiedad inmueble, este mecanismo se justifica en la identificación de contribuyentes omisos y la inclusión de los mismos en un estado de cumplimiento de obligaciones tributarias, se tendrá así información más precisa de los contribuyentes y los predios a fin de mantener un catastro actualizado a efectos de una correcta determinación del impuesto predial.
- Adquisición de tecnologías para capturar datos, este mecanismo se orienta a la utilización de drones como herramienta de actualización catastral, esta tecnología es sencilla y práctica para actualizar la base de datos de predios, disminuye los errores en la valoración de los inmuebles, permite poder identificar si se realizaron construcciones o modificaciones que no han sido declaradas, y también en la identificación de contribuyentes omisos.
- Información catastral en línea, este mecanismo permitiría que los contribuyentes puedan acceder a la información catastral de sus predios de forma virtual, esto a efectos de que se puedan hacer

consultas e incluso puedan hacer solicitudes de actualización de sus inmuebles; esta estrategia también permitirá que exista transparencia en la valoración de los predios lo que conllevaría a una percepción positiva de parte de los contribuyentes.

- Implementación de un software de gestión catastral; en relación a las tecnologías de análisis de datos, este mecanismo permitirá automatizar procesos y generar reportes estadísticos de manera que ayuden en la toma de decisiones, esta mecanismo se orienta a una actualización constante de la base de datos catastral, reducción de errores en las valoraciones de predios generando información más precisa, ahorro de tiempo y recursos y sobre todo mejoraría la percepción de los contribuyentes ya que el tiempo de respuesta de parte de la municipalidad sería el adecuado y las valoraciones de los predios serían más exactos; en conclusión este mecanismo sería una herramienta útil en la gestión catastral a fin de incrementar la recaudación del impuesto predial.
- Realizar cruces de información con fuentes internas y externas (Registros Públicos), este mecanismo permite detectar las omisiones del impuesto predial cuando los contribuyentes proporcionan información de sus predios; por ejemplo si un contribuyente realiza la compra de un nuevo predio y este aún no lo ha declarado, se le podría notificar a fin de que regularice la inscripción de su inmueble, de esta manera la base de datos catastral estará actualizada y existirá un mejor control y precisión en la determinación del impuesto predial a efectos de disminuir la evasión tributaria.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En esta investigación al formular estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, se pudo encontrar que el valor del Sig. de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk es mayor que 0.05, es por ello que se utilizó el coeficiente de correlación Pearson, arrojando como resultado que la correlación entre las variables estrategias tributarias y recaudación del impuesto predial es media- alta (0.590) y significativa (0.043); esto quiere decir que las estrategias tributarias tienden a relacionarse con la recaudación del impuesto predial, es decir, a medida que se generen estrategias tributarias eficientes, se incrementará la recaudación del impuesto predial. De acuerdo a lo mencionado, aceptamos la hipótesis donde refiere que las estrategias tributarias del impuesto predial incrementan la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes. Estos resultados son corroborados con Burga (2020) quien en su investigación concluye que no se mejora la recaudación del impuesto predial debido que no existen planteamientos de actividades estratégicas del área de rentas, ni tampoco esfuerzos en recuperar la cartera morosa. En tal sentido, al analizar estos resultados obtenidos se afirma que a medida que se empleen estrategias tributarias eficientes, se contribuirá de manera positiva en un aumento significativo de la recaudación del impuesto predial.

En relación al primero objetivo específico, identificar las estrategias tributarias existentes relacionadas al recaudo tributario eficiente, de acuerdo a las respuestas proporcionadas por los trabajadores del área de rentas de la municipalidad, podemos identificar que existe un bajo nivel de estrategias tributarias (tabla 04), es decir, el 83% de los trabajadores de rentas consideran que el nivel de estrategias comunicativas es bajo y el 17% considera que el nivel es regular, estos resultados los obtenemos después de analizar las respuestas de las preguntas N°01 a la N°11 (Anexo 03), estas preguntas se orientaron a los indicadores cultura tributaria y transparencia municipal; por otro lado, el 67% de los encuestados

considera que el nivel de estrategias de control y fiscalización es bajo, mientras que el 33% señala que el nivel es regular, estos resultados los obtenemos después de analizar las preguntas N°12 a la N°21 (Anexo 03), estas preguntas se orientaron a los indicadores Frecuencia de campañas de fiscalización y capacitación de personal; de igual modo, el 100% de los trabajadores considera que el nivel de estrategias de concertación es bajo, lo que indica serios problemas en la citada dimensión, lo cual se ve reflejado en los análisis de las preguntas N°22 a la N°31, cabe resaltar que estas preguntas se orientaron a los indicadores recuperación de la confianza en el contribuyente y servicio de calidad. Esto quiere decir que las estrategias tributarias que actualmente emplea la municipalidad para incrementar la recaudación del impuesto predial son deficientes. Estos resultados son corroborados por Ruiz (2020), quien concluye que “El 51% de los encuestados consideran que no se realizan acciones de publicidad para incentivar el pago del impuesto predial, el 43% manifiesta que la Municipalidad no es transparente con las inversiones que se realizan producto del impuesto recaudado, el 47% indica que no se realizan charlas de concientización, el 55% considera que el personal que labora en el área de rentas no se encuentra debidamente capacitado sobre el impuesto predial, por lo cual se refleja que las estrategias implementadas por la Municipalidad no han sido las adecuadas”. En tal sentido, al analizar los resultados, se confirma que la municipalidad no está empleando de manera positiva las estrategias tributarias relacionadas al recaudo tributario eficiente.

En la presente investigación, al evaluar el catastro con el que se viene calculando el impuesto predial correspondiente al 2022, de acuerdo a las respuestas proporcionadas por los trabajadores del área de rentas de la municipalidad, analizamos que el 100% de los trabajadores consideran que el nivel de gestión catastral es bajo (Tabla 07), estos resultados los obtenemos luego de analizar las respuestas de las preguntas N°42 a la N°51 (Anexo 03), por otro lado, el 83% de los encuestados considera que el nivel de gestión de cobranza es bajo, mientras que el 17% señala que el nivel es regular, estos resultados los obtenemos después de analizar las

respuestas de las preguntas N°32 a la N°41 (Anexo 03). Esto quiere decir que el catastro con el que la municipalidad viene gestionando el impuesto predial es deficiente, por ende, este catastro municipal no es confiable y conlleva a una menor recaudación debido a que no existe una identificación periódica de nuevos inmuebles o actualización en las valoraciones, en tal sentido, esto está limitando a que el municipio tenga la capacidad de incrementar la recaudación del impuesto predial.

De acuerdo al análisis realizado, los resultados nos arrojan que el nivel del catastro con el que se calcula el impuesto predial correspondiente al 2022 es bajo en un 92% y regular en 8% (Tabla 07).

A raíz de que el catastro municipal no se encuentra actualizado ni modernizado, se dificulta la tarea de realizar una fiscalización tributaria eficiente, esta dificultad se convertiría en un beneficio si consideramos que la gestión catastral una buena herramienta para una buena gestión tributaria ya que se puede evaluar y medir eficientemente el impuesto predial.

La actualización y modernización del catastro municipal implicaría un relevante incremento de la recaudación tributaria, primero porque las características de los predios serían sinceradas al igual que la cantidad de inmuebles de los contribuyentes, esto sería un beneficio ya que la base imponible se ajustaría a la realidad para la correcta determinación del impuesto.

En relación al tercer objetivo específico; proponer mecanismos tributarios que permitan incrementar la recaudación del impuesto predial; quedó evidenciado que la municipalidad no cuenta con estrategias de recaudación eficientes que le permitan una mejor administración del impuesto, respecto a las estrategias comunicativas, no se le alienta al ciudadano para que realice un pago puntual y oportuno, no se fomentan actividades de concientización, no se promueve la participación ciudadana a efectos de conocer el uso de los recursos provenientes del impuesto

predial; respecto a las estrategias de control y fiscalización, el personal del área de rentas no se encuentra correctamente capacitado, no se fijan metas por fiscalizador, no se prioriza la verificación de predios omisos sino más bien existe una fiscalización tributaria de acuerdo a solicitudes de los contribuyentes; respecto a las estrategias de concertación, debe existir una mejora en los mecanismos de comunicación del contribuyente a fin de canalizar quejas y/o recomendaciones de manera directa, es bajo el control de atención de solicitudes lo que limita una atención en tiempo justo y oportuno, coincidiendo con lo mencionado por Vasquez (2018) quien indica que “El Municipio lleva a cabo un proceso deficiente evidenciado en la ausencia de identificación de los contribuyentes, falta de actualización de la base catastral y falta de inspecciones periódicas a los inmuebles; la única inspección que se realiza es visual durante el proceso de inscripción del inmueble”.

De acuerdo al análisis documentario y al bajo nivel de estrategias tributarias, se han propuesto una serie de mecanismos que permitan una mejor administración a fin de incrementar la recaudación del impuesto predial, estas estrategias se pueden emplear con la finalidad de generar mejores beneficios a favor de la municipalidad y los contribuyentes. Coincidiendo con Berrocal (2021) quien en su estudio propone las siguientes estrategias tributarias a fin de optimizar la recaudación: “fomentar beneficios Tributarios, premiar a más contribuyentes, elaborar cuponeras de descuento, dialogo directo con la población, se debe promover la cultura tributaria en reuniones, capacitaciones, seminarios gratuitos, aplicar recursos tecnológicos, insertar a su malla curricular primaria o secundaria la educación de impuestos tributarios, redistribuir las funciones del personal, contratar más personal en la gerencia de fiscalización, ser más severo con la empresa de mensajería , crear un software con información de todas las instituciones”.

V. CONCLUSIONES

1. Se formularon estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, ya que, de acuerdo a los resultados obtenidos, se demuestra que el grado de correlación de las estrategias tributarias con la recaudación del impuesto predial es media-alta (0.590) y significativa (0.043).
2. Se identificaron las estrategias tributarias existentes relacionadas al recaudo tributario eficiente, clasificándolas en estrategias comunicativas, de control y fiscalización, y de concertación. En tal sentido, de acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que el nivel de estrategias tributarias de la municipalidad es bajo en un 92% y regular en 8% (tabla 04).
3. Se evaluó el catastro con el que se viene calculando el impuesto predial correspondiente al 2022, arrojando niveles de gestión catastral bajos reflejados en una deficiente fiscalización tributaria y falta de actualización constante de la base de datos catastral.
4. Se han propuesto mecanismos tributarios para incrementar la recaudación del impuesto predial con la finalidad de mejorar la eficiencia de la gestión del impuesto a efectos de generar un impacto positivo en los contribuyentes para que cumplan voluntariamente con sus obligaciones tributarias y por ende esto se vea reflejado en un aumento significativo de la recaudación del impuesto predial.

VI. RECOMENDACIONES

1. Al titular del pliego, emplear eficientemente estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación, esto a fin de reducir la morosidad y generar una percepción positiva hacia la gestión municipal empleando criterios de participación ciudadana, eficiencia, servicio de calidad, confianza y transparencia.
2. A la Gerencia de rentas y al titular del pliego, considerar emplear mecanismos eficientes referidos a estrategias comunicativas, estrategias de control y fiscalización y por otro lado emplear estrategias de concertación que fortalezca la relación del contribuyente con el municipio.
3. A la Gerencia de rentas y al titular del pliego, a que inviertan en la modernización y actualización catastral a fin de tener una actualización constante de la base de datos de los predios, disminuyendo errores en las valoraciones, ahorro de tiempo y recursos mejorando así el tiempo de respuesta de la municipalidad.
4. Al titular del pliego, diseñar estrategias tributarias eficientes tomando como referencia la propuesta planteada a efectos de motivar el cumplimiento voluntario del pago del impuesto generando una percepción positiva fundamentada en la transparencia sobre en qué se invierte lo recaudado y aspectos positivos como la eficiencia y el servicio de calidad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldana S. & Paucar E. (2015). Análisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la intendencia regional – Junín (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo, Perú.
<http://hdl.handle.net/20.500.12894/3319>
- Balcazar, E. (2018). Estrategia tributaria basada en la dinámica del proceso para la disminución de la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes, Moshoqueque (tesis de maestría). Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/4629>
- Berrocal, C. (2021). Estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Lima 2019 (tesis de Maestría). Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55914>
- Burga, L. (2020). Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Sócota - año 2018 (tesis de postgrado). Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7565>
- Carrasco Buleje L. Obligación Tributaria. Lima: Editorial Santa Rosa S.A., 2010. p. 365
- Castillo Quispe (2015). La Evasión Tributaria Y Las Finanzas Públicas En El Distrito De Pillco Marca Periodo 2013-2014. 104.

http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/609/T047_22493821M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Céspedes, L. (2018). Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Luyando – Naranjillo, 2017 (tesis de postgrado). Universidad de Huánuco. Huánuco, Perú.
<http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1160;jsessionid=6D8CB52160FA7EFE00C2352805055485>

Chujutalli, J. & Ormeño. C. (2020). Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del Rímac. (tesis de postgrado). Universidad del Pacífico. Lima, Perú.
<https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2736>

Cieza, A. & Fuentes. K. (2022). Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021. (tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de Chota. Chota, Perú.
<http://hdl.handle.net/20.500.14142/338>

ComexPerú (2020). Recaudación Municipal en Tacna, Tumbes y Loreto. Recuperado el 20 noviembre 2020, de:
<https://www.comexperu.org.pe/articulo/recaudacion-municipal-en-tacna-tumbes-y-loreto-alcanzo-apenas-un-51-54-y-54-de-su-meta-de-recaudacion-respectivamente>

Congreso de la República del Perú. (2004, 15 de noviembre). Decreto Supremo N° 156-2004-EF. Por el cual se expide el Texto Único Ordenado de la Ley de

Tributación Municipal. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>

Congreso de la República Peruana. (1942). Ley N°9667. Creación del Departamento de Tumbes y las Provincias de Zarumilla, Tumbes y Contralmirante Villar en el mismo Departamento. <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/9667-nov-25-1942.pdf>

Delgado, C. (2018). Estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017. (tesis de postgrado). Universidad Cesar Vallejo. Chiclayo, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27672>

Escribano, A. (2020). Estrategia para mejorar la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo-Ferreñafe. (tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7098>

Estrada, C. (2018). Estrategias de evaluación económica para incrementar la recaudación tributaria del impuesto predial en la municipalidad de Chiclayo, año 2017. (tesis de postgrado). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque, Perú. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/7710>

Fernandez, E. & Panca, S. (2020). Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa-Arequipa, 2017-2018. (tesis de postgrado). Universidad

Tecnológica del Perú. Arequipa, Perú.
<https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/4013>

Gonzales, C. (2018). Estrategias para incrementar la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Ferreñafe. (tesis de postgrado). Universidad Cesar Vallejo. Chiclayo, Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33465>

Huamaní Cueva R. La Obligación Tributaria. 3ra ed. Lima-Perú: Jurista Editores; 2016. p.390.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_for_mulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario. Lima, Perú.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO_13.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2015). Decreto Legislativo N° 295 Código Civil. <http://spij.minjus.gob.pe/notificacion/guias/CODIGO-CIVIL.pdf>

Municipalidad de San Isidro. (s.f.). Beneficios del Programa VPSI.
<http://msi.gob.pe/portal/beneficios-del-programa-vpsi/>

Municipalidad Provincial de Tumbes. (2021). Acuerdo de Concejo N°051-2021-MPT-CM. <http://www.munitumbes.gob.pe/muni2019/download/acuerdo-de-concejo-n051-2021-mpt-cm/>

Municipalidad Provincial de Tumbes. (2021). Decreto de Alcaldía N°002-2021-MPT-ALC. <http://www.munitumbes.gob.pe/muni2019/download/decreto-de-alcaldia-n001-2021-mpt-alc-2/>

Municipalidad Provincial de Tumbes. (2021). MOF: Manual de Organización y Funciones 2015 I. <http://www.munitumbes.gob.pe/muni2019/download/manual-de-organizacion-y-funciones-mof-2015-i/>

Municipalidad Provincial de Tumbes. (2021). Ordenanza Municipal N°008-2021-MPT-CM. <http://www.munitumbes.gob.pe/muni2019/download/ordenanza-municipal-n-008-2021-mpt-cm/>

Precedente de observancia obligatoria emitida en virtud de la Resolución del Tribunal Fiscal N° 11231-7-2009 de fecha 29/10/2009

Recaudando Bienestar (2020). Cuatro oportunidades de reformas para fortalecer las finanzas subnacionales en la post pandemia. BID Mejorando Vidas. Recuperado el 12 noviembre 2020, de: <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/cuatro-oportunidades-de-reformas-para-fortalecer-finanzas-subnacionales-post-pandemia/>

Ríos, R. (2016). Impuesto Predial: Aspectos Generales. CI Seminario de Derecho Tributario. https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CI_dcho_tributario_2016.pdf

Ruiz, R. (2020). Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto

predial en la municipalidad provincial de chota-2018. (tesis de postgrado).
Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7584>

RTF N° 12299-11-2010

Vasquez, M. (2019). Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial
de la Municipalidad Distrital de Reque 2018. (tesis de pregrado). Universidad
Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo, Perú.
<http://hdl.handle.net/20.500.12423/2328>

VIII. ANEXOS

ANEXO N°1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema</p> <p>¿Cuáles son las estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Formular estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>a) Identificar las estrategias tributarias existentes relacionadas al recaudo tributario eficiente.</p> <p>b) Evaluar el catastro con el que se viene calculando el impuesto predial correspondiente al 2022.</p> <p>c) Proponer mecanismos tributarios que permitan incrementar la recaudación del impuesto predial.</p>	<p>Hipótesis</p> <p>El uso de estrategias tributarias eficientes incrementa la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022.</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>Estrategias tributarias</p> <p>Variable Dependiente</p> <p>Recaudación del impuesto predial</p>	<p>1. Tipo de investigación:</p> <p>La investigación es de tipo descriptiva</p> <p>3. Métodos: Descriptivo, cuantitativo, estadístico.</p> <p>4. Diseño: La presente investigación se realizó de acuerdo al diseño no experimental.</p> <p>5. Población: Las Municipalidad Provincial de Tumbes</p> <p>6. Muestra:</p> <p>Doce trabajadores del área de rentas de la Municipalidad.</p> <p>7. Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas y Cuestionarios <p>8. Instrumentos: los principales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis documental - Cuestionario

ANEXO N°2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN		DIMENSIONES	INDICADORES
	CONCEPTUAL	OPERACIONAL		
Independiente: Estrategias tributarias	Según Robbins (2000), Estrategia es el conjunto de decisiones fijadas en un determinado contexto o plano, que proceden del proceso organizacional y que integra misión, objetivos y secuencia de acciones administrativas en un todo independiente.	Las estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial son un conjunto de acciones encaminadas a obtener un determinado fin; se estudiaron cada una de sus dimensiones y mediante cada uno de sus indicadores se llegó a analizar aplicando el instrumento de recolección de datos, cuestionarios para llegar a las conclusiones y recomendaciones en beneficio de la Municipalidad Provincial de Tumbes.	Estrategias comunicativas	✓ Cultura tributaria ✓ Transparencia Municipal
			Estrategias de control y fiscalización	✓ Frecuencia de campañas de fiscalización ✓ Capacitación de personal
			Estrategias de concertación	✓ Recuperación de la confianza en el contribuyente. ✓ Servicio de calidad
Dependiente: Recaudación del impuesto predial	Según el (Art. 8° TUO LTM ,2004), el impuesto predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo a los terrenos ganados al mar, a los ríos, y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyen parte integrante de los predios, que no pudieran ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.	Según el (Art. 8° TUO LTM ,2004), el impuesto predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo a los terrenos ganados al mar, a los ríos, y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyen parte integrante de los predios, que no pudieran ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.	Gestión de cobranza	✓ Identificación de contribuyentes ✓ Identificación de contribuyentes morosos (% de morosidad)
			Gestión catastral	✓ Fiscalización tributaria ✓ Actualización de base de datos catastral

ANEXO N°3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

CUESTIONARIO N°1

NIVEL DE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS						
N°	ÍTEM	Valoración				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Estrategias comunicativas						
1	¿En el último año, la Municipalidad a efectuado algún programa de capacitación a la comunidad en materia del Impuesto Predial?					
2	¿Considera usted que la Municipalidad debe contribuir a mejorar la cultura tributaria en la comunidad, a efecto de obtener un adecuado cumplimiento del Impuesto Predial?					
3	¿Considera usted que el contribuyente está comprometido con el cumplimiento de las obligaciones del impuesto predial?					
4	¿Considera usted que el contribuyente relaciona la cultura tributaria con los valores de la persona?					
5	¿Considera usted que los contribuyentes reconocen la importancia de tributar?					
6	¿Considera usted que la municipalidad ha fomentado actividades de concientización a los vecinos de su localidad a efectos de promover la responsabilidad para el cumplimiento del impuesto predial?					
7	¿Cree usted que la municipalidad ha promovido la participación ciudadana a efectos de conocer el uso de los recursos provenientes de la recaudación tributaria?					
8	¿Considera usted que en el informe de las audiencias públicas se da conocer la recaudación proveniente del impuesto predial, así como el uso de dichos recursos?					
9	¿Considera usted que la municipalidad realiza un informe detallado de los recursos que proyecta recaudar en los procesos de los presupuestos participativos?					

10	¿Considera que la información que proporciona la municipalidad relacionada a la administración de los tributos municipales es clara y precisa?					
11	¿Cree que se han diseñado estrategias de comunicación para dar a conocer la gestión municipal?					
Dimensión 2: Estrategias de control y fiscalización						
12	¿Considera que la Municipalidad ejecuta y hace cumplir las normas sobre fiscalización del Impuesto Predial?					
13	¿Considera que la municipalidad cuenta con un plan anualizado para la realización de verificaciones y/o fiscalizaciones?					
14	¿Considera que la municipalidad tiene definidas sus metas sobre la recaudación precedentes de verificaciones y fiscalizaciones?					
15	¿Considera usted que se efectúan seguimientos para el cobro de la deuda tributaria detectada en los procedimientos de verificación y fiscalización?					
16	¿Considera usted que se otorgan fraccionamientos y/o incentivos a efecto de materializar la deuda tributaria determinada en una verificación o fiscalización?					
17	¿Considera que el personal encargado de tareas relativas al impuesto predial se encuentra capacitado en aspectos del impuesto predial?					
18	¿Se han presentado iniciativas por parte de los trabajadores del área de rentas para mejorar la recaudación del impuesto predial?					
19	¿Considera que existe una política apropiada de rotaciones del personal en el área de rentas?					
20	¿Considera que la municipalidad ofrece capacitaciones especializada al personal del área de rentas?					
21	¿Se han presentado quejas o reclamaciones por una conducta inadecuada del personal de rentas hacia un contribuyente?					
Dimensión 3: Estrategias de concertación						
22	¿Considera que la comunidad conoce en que se invierte la recaudación del impuesto predial?					

23	¿Se realizan reuniones donde los representantes de la municipalidad escuchan la problemática del contribuyente?					
24	¿Considera que la Municipalidad implementa las sugerencias emitidas por los contribuyentes?					
25	¿Considera que existe un mecanismo de comunicación directa donde el contribuyente pueda canalizar sus quejas y/o recomendaciones?					
26	¿Considera que se da respuesta formal a los contribuyentes que han presentado quejas o sugerencias para la mejora de la gestión del impuesto predial?					
27	¿La municipalidad brinda facilidades a los contribuyentes para cumplir con el pago del impuesto predial?					
28	¿El personal del área de rentas atiende en el tiempo justo y oportuno las solicitudes de actualización e inscripción de predios?					
29	¿Existen ambientes apropiados para atender de manera eficiente a los contribuyentes?					
30	¿Considera que la municipalidad cuenta con la logística a nivel de equipos y software que le permita brindar una administración del servicio adecuada del impuesto predial?					
31	¿Se entregan los formatos de determinación del impuesto en forma detallada?					

CUESTIONARIO N°2

NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL						
N°	ÍTEM	Valoración				
		1	2	3	4	5
Dimensión 4: Gestión de cobranza						
32	¿La Municipalidad realiza cruces de información con fuentes internas y externas de los predios y contribuyentes?					
33	¿La Municipalidad realiza cruces de información con registros públicos sobre la titularidad de los predios?					
34	¿La Municipalidad realiza inspecciones selectivas sobre la identificación de los propietarios de los predios?					
35	¿La Municipalidad ha fijado el cobro de derechos por el cambio de titularidad de los predios?					
36	¿La Municipalidad realiza campañas para la actualización de los datos personales de los contribuyentes del impuesto predial?					
37	¿Las fiscalizaciones se programan priorizando los predios omisos y contribuyentes morosos?					
38	¿Se efectúan análisis para determinar el crecimiento o disminución de los contribuyentes morosos?					
39	¿La municipalidad realiza cobranzas coercitivas sobre el impuesto predial?					
40	¿La municipalidad da a conocer las multas y/o sanciones que pueden ser aplicados a los contribuyentes por el incumplimiento de la obligación tributaria del impuesto predial?					
41	¿Considera que existen estrategias para insertar a los contribuyentes morosos a un estado de cumplimiento?					
Dimensión 5: Gestión catastral						
42	¿Considera efectiva la fiscalización del impuesto predial por parte de la Municipalidad?					
43	¿Existe un plan anual de fiscalización tributaria sobre el impuesto predial?					

44	¿Existen metas establecidas para cada fiscalizador del impuesto predial?					
45	¿Existe un procedimiento administrativo que establece el accionar y los plazos para que se ejecute una fiscalización tributaria?					
46	¿Existen criterios definidos para elegir los contribuyentes que serán fiscalizados?					
47	¿Cree usted que se realiza una actualización apropiada de la base de datos catastral?					
48	¿La municipalidad reporta oportunamente los criterios técnicos y económicos al ministerio de vivienda y construcción para la respectiva actualización de los aranceles?					
49	¿La municipalidad cuenta con mecanismos de evaluación de los predios urbanos y rurales?					
50	¿La municipalidad publicita eficientemente sus planos catastrales?					
51	¿La municipalidad cuenta con un software que le permite una gestión adecuada sobre los datos catastrales?					

ANEXO N°4: CARTA DE AUTORIZACIÓN



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Tumbes, 07 de febrero de 2023

OFICIO N° 001-2023-WBHR

Sr:

Prof. Hildebrando Antón Navarro
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes
Presente. -

Asunto: Solicito autorización para realizar tesis de titulación

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo y hacer de conocimiento que soy Bachiller en Contabilidad de la Universidad Nacional de Tumbes y estoy realizando una investigación sobre estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes.

Mi tema de investigación es: "Estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2020".

En este sentido, estoy realizando encuestas para la recopilación de datos entre los funcionarios del área de Rentas de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

Motivo por el cual solicito autorización para realizar encuestas al personal de la Gerencia de Rentas de la Municipalidad, así como también recabar información concerniente al impuesto predial.

La información proporcionada por los funcionarios se mantendrá confidencial y se utilizará únicamente con fines académicos.

Agradeciéndole,

Atentamente,

Br. Wilson Beneth Herrera Rueda
Cel: 910759621
Email: wilsonhr99@gmail.com
DNI: 77272952

ANEXO N°5: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de Maestría/Doctorado
Barrientos Araujo Carlos Martín	Docente ordinario Universidad Nacional de Tumbes	Administración Educativa
TITULO: Estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022.		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

N°	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																					X
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					X
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																					X
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																					X
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																					X
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																					X
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																					X
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																					X
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
TOTAL																							100

Autor del Instrumento: Br. Wilson Beneth Herrera Rueda

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: Tumbes, 07 de febrero de 2023

DNI N°: 00374359

Teléfono N° 972615321

Firma del experto



Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de Maestría/Doctorado
Dios Valladolid John Piero	Docente Universidad Nacional de Tumbes	Doctorado Contabilidad y Finanzas
TITULO: Estrategias tributarias del impuesto predial para incrementar la recaudación en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2022.		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																				X
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				X
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																				X
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																				X
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																				X
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																				X
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																				X
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																				X
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
TOTAL																						100

Autor del Instrumento: Br. Wilson Beneth Herrera Rueda

III.OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: MUY BUENA

Lugar y fecha: Tumbes, 07 de febrero de 2023

DNI N°: 00227337

Teléfono N° 978802838

Firma del experto

